

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.519/17

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

D. Juan Carlos Ruíz Gutiérrez (6539629Q), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES FINCA JUANON (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Cabezas del Pozo (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 119 m de profundidad, 350 mm de diámetro entubado y 550 mm de diámetro, situado en la parcela 406 del polígono 5, paraje de Las Zarzas, en el término municipal de Cabezas del Pozo (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 50 ha en rotación, dentro de un perímetro de 122,32 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
226	5	Cabezas del Pozo	Ávila	122,32 ha.
406	5			
406	6			
5170	10	Cisla		
5194	11			

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 42 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 287.000 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 125 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el Ayuntamiento de Cabezas del Pozo (Ávila) y del Ayuntamiento de Císla (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabezas del Pozo (Ávila), en el Ayuntamiento de Císla (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 2392/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 3 de octubre de 2017

El Comisario adjunto, *Urbano Sanz Cantalejo*.

